

adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Salud Pública, sito en calle Juan Esplandiú, números 11-13, donde, asimismo, podrán solicitar vista del expediente.

Relación de expedientes iniciados

Número de expediente. — Titular. — Fecha de la incoación. — Medida prevista

207/2009/00766. — José Antonio Pajares Calzón. — 5 de marzo de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/4.402/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Subdirección General de Salud Pública

PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

Por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona a continuación la resolución del gerente de Madrid Salud, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4 del Plan General de Ordenación Urbana y los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

Lo que se comunica a efectos de lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo que esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán interponer los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, ante el gerente de Madrid Salud, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (artículos 107 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

II. Directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

Relación de expedientes sancionadores

Número de expediente. — Titular. — Fecha de la resolución. — Medida cautelar propuesta

207/2008/01892. — Santiago Luengo Saquete. — 14 de agosto de 2008. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 27 de marzo de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/4.547/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Junta Municipal de Distrito de Barajas Departamento Jurídico

ANUNCIO

Tras practicarse sin resultado la notificación de las resoluciones que a continuación se relacionan en los domicilios de los destinatarios, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

Negociado de Autorizaciones

121/2005/0393. — Yaclaumech, Sociedad Limitada. — Declaración de desistimiento y archivo del expediente al no haberse dado cumplimiento al requerimiento efectuado.

121/2008/0208. — María del Carmen Villareal López. — Renuncia a la concesión del quiosco de prensa en la plaza de Nuestra Señora de Loreto, con vuelta a la calle del Gran Poder.

121/2008/1504. — C y P Nova Estructura, Sociedad Limitada. — Declaración de desistimiento y archivo del expediente al no haberse dado cumplimiento al requerimiento efectuado.

121/2008/2307. — Javier Salazar Jiménez. — No admisión a trámite de la solicitud de incorporación de otro socio cooperativista en el puesto mercadillo número 26.

121/2008/2773. — Fernando Valladares Carballo. — Denegación de autorización para venta de flores en la calle Aeronave, número 8.

121/2008/2948. — Lía Marcela Valenzuela Christofi. — Declaración de desistimiento y archivo del expediente al no haberse dado cumplimiento al requerimiento efectuado.

121/2008/2670. — Coviansa, Sociedad Limitada. — Notificación a la solicitud de eliminación del aparcamiento en línea en la calle de Bahía de Gando, número 1, ampliando la acera.

121/2008/2696. — Manuel Fernández Fernández. — Presentación fuera de plazo de solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2008/2831. — Vicente Vázquez Álamo. — Presentación fuera de plazo de solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0056. — Cheng Wang. — Requerimiento a la solicitud de autorización de bebidas alcohólicas de la calle Trópico, número 31.

121/2008/3115. — José Muñoz Flores. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2008/3348. — José Luis Dual Jiménez. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0057. — Julio Mendoza Vargas. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2008/0071. — Alfredo Barrul Jiménez. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0182. — Miguel Heredia Hernández. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0197. — Enrique García Arrincón. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0253. — Miguel de la Rosa Amaya. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0178. — Macarena Heredia Hernández. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.

121/2009/0178. — Míriam Mateo Jiménez. — Requerimiento a la solicitud de puesto de mercadillo en la calle Ayerbe, sin número.